



Resolución Gerencial

N° 042/2019-GRP-PECHP-406000

Piura, 03 MAYO 2019

VISTOS: el Memorando N° 331/2019-GRP-PECHP-406000 de fecha 30 de abril de 2019, emitido por la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 012/2019-GRP-PECHP-406000 de fecha 06 de febrero de 2019, se resolvió encargar al Economista Hernán Enrique Saldarriaga Girón, en el puesto de Asesor Técnico de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, en tanto se designe a su titular;

Que, conforme al Memorando N° 331/2019-GRP-PECHP-406000 de fecha 30 de abril de 2019, la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura ha decidido dejar sin efecto la encargatura del Economista Hernán Enrique Saldarriaga Girón en el puesto de Asesor Técnico de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura.

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las funciones conferidas al Gerente General en el literal m), artículo 15°, párrafo III.II.1.2., Capítulo II, Título III del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Chira - Piura, aprobado con Ordenanza Regional N° 353-2016/GRP-CR de fecha 26 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 06 de mayo de 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 310-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 29 de Marzo de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR por concluida la encargatura del Economista Hernán Enrique Saldarriaga Girón en el puesto de Asesor Técnico de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, dispuesta a través de la Resolución Gerencial N° 012/2019-GRP-PECHP-406000; dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer de conocimiento la presente resolución a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura, al servidor mencionado en el artículo precedente, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y demás estamentos administrativos del Proyecto Especial Chira Piura para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Proyecto Especial Chira - Piura
Manuel Barreno
Ing. Manuel Barreno Rodrigo
GERENTE GENERAL

